



Subpesca inicia revisión de solicitudes de relocalización de concesiones acuícolas

Se trata de la primera etapa de un proceso que busca “otorgar mayor certeza jurídica a los titulares, evaluar la viabilidad de las solicitudes en curso, identificar oportunidades de mejora normativa, reforzar la coordinación interinstitucional y contribuir a una mejor planificación territorial del sector acuicultor”, según señaló el organismo.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) informó este sábado que dio inicio a la primera etapa del proceso de revisión técnica de las solicitudes de relocalización de concesiones de acuicultura de salmónes que actualmente se encuentran en tramitación, con el objetivo de reactivar su avance y fortalecer la productividad del sector. A través de un comunicado publicado en su sitio de internet, Subpesca indica que “este instrumento regulatorio, vigente desde 2010, ha tenido una aplicación limitada debido a la complejidad técnica y administrativa que presentan los casos. Por eso, se buscará resolver de manera sistemática aquellas solicitudes cuyo avance ha sido menor al esperado”.

El proceso implicará un análisis caso a caso de los expedientes, junto con la generación de instancias de coordinación directa con los titulares de las concesiones. En esa línea, la División de Acuicultura de Subpesca inició esta semana una serie de convocatorias a reuniones técnicas para revisar el estado de tramitación de los procedimientos administrativos asociados a

solicitudes y las propuestas de relocalización, particularmente en el ámbito de los centros de cultivo de salmónidos.

El subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia, destacó que “este proceso nos permitirá contar con un análisis detallado de la situación actual de las solicitudes de relocalización, proceso que es bastante complejo. Asimismo, podremos identificar cuáles concesiones se encuentran detenidas y cuáles continúan operando, lo que resulta clave para evaluar si una eventual relocalización puede facilitar el retorno a sus operaciones habituales, junto con la recuperación de los niveles de producción, empleo y crecimiento del sector, en las siguientes etapas”.

Estas reuniones con los titulares de concesiones servirán para que desde Subpesca obtengan información actualizada, identifiquen eventuales brechas en la tramitación y recojan observaciones que permitan optimizar los procesos.

“Este proceso está enfocado exclusivamente en solicitudes de relocalización que cumplan con todos los requisitos legales

y administrativos. Es decir, no considera aquellos casos que hoy están detenidos por factores externos, como solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO), áreas marinas protegidas o planes de manejo vigentes”, explicó el jefe de la División de Acuicultura de Subpesca, Alejandro Barrientos.

Este proceso busca dar una respuesta a las críticas efectuadas desde el sector salmónero, quienes han sido insistentes en acusar a la institucionalidad indicando que no existen certezas jurídicas para el desarrollo de la industria. En el comunicado, Subpesca indica que justamente los objetivos son “otorgar mayor certeza jurídica a los titulares, evaluar la viabilidad de las solicitudes en curso, identificar oportunidades de mejora normativa, reforzar la coordinación interinstitucional y contribuir a una mejor planificación territorial del sector acuicultor”.

“Con esta acción, la Subsecretaría busca dar un primer paso en una gestión más eficiente y ordenada del desarrollo de la acuicultura, abordando desafíos históricos asociados a la relocalización de concesiones y promoviendo condiciones más claras para el desarrollo de la actividad, siempre con el resguardo del patrimonio ambiental y sanitario”, finaliza el comunicado oficial de la Subsecretaría de Pesca.